4

En la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla sabado
treze dias del mes de septiembre de mill y seiscientos
y treinta y seis años estando en la Sala de Ayuntamiento
la Justicia y Regimiento della para tratar
las cosas tocantes al seruicio de su Mag.d
Nuestro señor y buen gouierno desta ciudad
estando presentes el muy M.e señor don Gaspar
de Guzman conde de Olivares del Consejo de su Mag.d
y su gentilhombre de la Camara y su Alcayde
de los Reales Alcazares desta ciudad y don
Martin de Iturrieta Mariscal de Castilla y don Jp.o
Ponce de Leon Marques de Cadiz y don Jp.o
Ponce de Leon don Francisco Ruiz de Vejer don
Joan Mateos de Aguilera Jp.o de Rayadas y
Luis de Morales don Diego Gallo Andrade y
Don Jp.o de Vega Inclan Veinticuatros de Sevilla
parecio Pedro Perez de Tudela y Pedro de Mesa Jurados de la

y la ciudad dixo que atento que en estos dos
dos Cantones a que llaman enemigos en estos
pos de guardia de los Compañias desta ciudad
estan leuantados. y atento los Causas dichas
se leuanten los dichos Cuerpos de guardia de
oy en adelante. y assi lo firmaron de
los dichos Compañeros